



VISTO:

La nota presentada por la Sra. Secretaria Académica de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia Lic. Alicia Martos, en la cual solicita la designación como Instructores en el Area a distintos profesionales para desempeñarse en Asignaturas que se dictan en dicha Escuela, en el presente período lectivo; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de la Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión del HCD. de fecha 28/07/11; por ello

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar funciones de Instructores en el Area en el período lectivo 2011, a los profesionales que se mencionan a continuación para la Asignatura que en cada caso se especifica de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia:

Lic. ZUBILLAGA, Javier Alejandro	DNI. 28.272.158	- Asignatura Kinesioterapia
Lic. FERRERO, Romina de Lourdes	DNI. 27.717.063	- " Medicina Preventiva y Social
Lic. QUINTANA, Martina Rita	DNI. 22.375.220	- " Medicina Preventiva y Social
Lic. IGLESIAS, Celina Mabel	DNI. 22.259.572	- " Medicina Preventiva y Social

Art.2º.- Las funciones que desempeñan los nombrados no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Académico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

PP.ss.
111.-12



= 660